Agilizarán con PFN trámite para empleados de compañías calificadas que viajen al vecino País

Staff

AGENCIA REFORMA

MONTERREY.- La Embajada de Estados Unidos informó del Programa de Facilitación de Negocios (PFN), para agilizar el trámite de visas para los empleados de compañías calificadas que viajen por negocios a ese País.

El programa está abierto para todo el País y disponible en todos los Consulados y en la Embajada estadounidense a los solicitantes del PFN, quienes deberán ser empleados directos de la compañía afiliada.

Las compañías mexicanas y no estadounidenses que cuenten con 100 empleados, por lo menos, son elegibles para participar.

Igualmente, aquellas empresas con menos de 100 empleados y que obtengan una recomendación de la Cámara de Comercio Americana en México, la Cámara de Comercio de México o la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, certificando que la compañía ha sido miembro de la respectiva organización durante tres años por lo menos y con las cuotas al corriente.

Se informó además que el PFN brindará beneficios de ahorro de tiempo para los empleados de empresas que requieran viajar a Estados Unidos, aunque no especificó cuánto.

Destacó que se requiere que las compañías interesadas se registren con la Sección Consular, ya sea en la Embajada o en el Consulado correspondiente.

Además de que los solicitantes deben ser viajeros de negocios para la compañía afiliada con operaciones en México.

No califican aquellos que viajen a Estados Unidos por motivos personales.

Sin embargo, la familia del solicitante incluyendo esposa(o) y/o hijos (solteros y menores de 21 años), también pueden participar en el programa PFN, siempre y cuando el viaje esté ligado al del solicitante principal.

Los solicitantes deben presentar el formulario de referencias PFN impreso en hoja membretada y firmado por la persona responsable de la empresa, previamente registrada en el programa PFN y autorizada por la Embajada o el Consulado correspondiente.

Las compañías participantes obtendrán acceso al sistema de citas, permitiendo que el representante de la empresa programe en línea el trámite de visas de un bloque previamente

reservado.

Adicionalmente, a los empleados de las empresas participantes se les agilizará el trámite y la entrega de visa, en caso de ser aprobados.